



ARAG Allgemeine Versicherungs-AG

EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD
DEVOLVER FIRMADO

CONDICIONES PARTICULARES DEL SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

ARAG Allgemeine Rechtsschutz-Versicherungs-AG

Domicilio Social: ARAG Platz 1 – 40472 Düsseldorf

C.I.F. DE 811 125 216

Sede y Registro en Düsseldorf, HRB 10 418

POLIZA DEL SEGURO

ANEXO Condiciones Particulares Accidentes Colectivos Deportivos



ARAG Allgemeine Versicherungs-AG

Número de Póliza: 102156203

Tomador del Seguro

FEDERACION MADRILEÑA DE DEPORTES PARA SORDOS
V-80925746

Mediador:

Pont Grup

Correduría de Seguros S.A.

C/ Cuevas Bajas nº4-3ª planta
29004 Málaga

www.pontgrup.com

Teléfono: 902 100 618

Telefax: 902 100 332

Fecha de efecto : 01-09-13
Fecha de vencimiento : 31-08-14
Forma de Pago : Trimestral
Duración : Anual Temporal
Domicilio de Cobro : Por Mediador / El del Tomador

Nº Asegurados : 322
Beneficiarios : Los herederos legales

Fecha de emisión: 15-07-13

RESUMEN DE GARANTIAS SUSCRITAS

COBERTURAS

CAPITAL ASEGURADO

MUERTE	6.010 €
AUXILIO AL FALLECIMIENTO (NO ACCIDENTAL EN PRACTICA DEPORTIVA)	6.010 €
INVALIDEZ PERMANENTE ABSOLUTA	12.020 €
INVALIDEZ PERMANENTE PARCIAL	SEGÚN BAREMO
ASISTENCIA MEDICO-QUIRURGICA	ILIMITADA
ASISTENCIA FARMACÉUTICO-HOSPITALARIA	ILIMITADA
PRÓTESIS / MATERIAL OSTEOSINTESIS	ILIMITADA
REHABILITACIÓN	ILIMITADA
ODONTO-ESTOMATOLOGIA	SEGÚN BAREMO
ASISTENCIA SANITARIA EN EL EXTRANJERO	12.020 €
TRASLADO URGENTE A HOSPITAL	ILIMITADA

AMBITO TEMPORAL: accidentes ocurridos durante entrenamientos o competiciones oficiales o en los desplazamientos hacia o desde los mismos.

REVALORIZACION AUTOMATICA DE CAPITALES: NO

INFORMACIÓN DE INTERES

De Conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de protección de datos de carácter personal, otorga su consentimiento expreso para que los mismos sean tratados informática y únicamente para los fines legítimos de la actividad aseguradora, para la colaboración estadístico-actuarial y para la prevención del fraude.

El Tomador del Seguro y/o Asegurado, declara que la información y datos recabados son exactos y veraces. Asimismo, reconoce haber recibido junto con estas Condiciones Particulares, las Condiciones Generales y Especiales de la Póliza, y haber sido informado por escrito, con anterioridad a la suscripción del presente contrato, en cumplimiento de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre (LOSP) de los siguiente: El Asegurador ARAG Allgemeine Versicherungs-AG tiene su domicilio social en Düsseldorf (Alemania), siendo aplicable al contrato la legislación española. Asimismo, declara haber sido informado por el Mediador de la Póliza conforme a lo establecido en la Ley 26/2006 de Mediación de Seguros Privados.

El Tomador del Seguro y/o Asegurado acepta específicamente el contenido de las condiciones limitativas de sus derechos, destacados de modo especial en negrita en la Póliza. El Tomador del Seguro es conocedor de las garantías y opciones ofrecidas por el Asegurador y asume la obligación de informar a todos los asegurados-beneficiarios de la citada información recibida, así como de los derechos y obligaciones que afecten a los mismos con la formalización del contrato de seguro.

ARAG Allgemeine Versicherungs-AG

ARAG Platz 1 – 40472 Düsseldorf

Consejero General:

Dr. Paul-Otto Faßbender

Director Ejecutivo: Dr. h.c. Michael M. Benninghaus (Portavoz)

Dieter Schmitz, Friedhelm Westkämper

Sede y Registro en Düsseldorf, HRB 10 418

Ust-ID-Nr.: DE 811 125 216

EL TOMADOR

EL MEDIADOR

Pont Grup

Correduría de Seguros, S.A.

Pont Grup- Correduría de Seguros S.A.
C/ Cuevas Bajas nº4-3ª planta - Edif. Picasso

CIF. A-58850790 MÁLAGA 29004

c/ Cuevas Bajas nº4-3ª planta - Edif. Picasso